



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA INSTALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA EL CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN NO.2 ("CEDECA DIF No. 2"), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL IEEA", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL **PROF. RICARDO SÁNCHEZ CERINO**, Y POR LA OTRA, EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL **MARIO RAFAEL PAVÓN CARRASCO**, EN LO SUBSECUENTE, "SISTEMA D.I.F. ESTATAL", Y A QUIENES ACTUANDO EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL IEEA", a través de su representante declara que:

I.1.- Es un Organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, actualmente, Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, conforme al artículo 1 del Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 22 de abril de 1999, modificado a su vez los días 30 de abril de 2013 y 14 de mayo de 2021, que tiene por objeto prestar los servicios de educación para personas adultas en el Estado de Campeche y la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de citado Acuerdo.

I.2.- Para el cumplimiento de su objeto y conforme a lo establecido por el artículo 3 de su Acuerdo de Creación, tiene atribuciones para promover, organizar, ofrecer e impartir educación para personas adultas, a través de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requieran los servicios de educación para personas adultas; coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a las personas adultas, en alfabetización, educación primaria, secundaria, así como de formación para el trabajo y de difusión cultural, expedir constancias y certificados que acrediten el nivel educativo que se imparta en el Instituto y coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios.

I.3.- Ricardo Sánchez Cerino, en su carácter de Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, lo que acredita con el nombramiento expedido a su favor por la Gobernadora del Estado de Campeche, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, de fecha 1 de octubre de 2021, cuenta con las facultades para suscribir el presente instrumento en términos de lo previsto por los



artículos 22, fracciones I y II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 15, fracciones II y XIV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos y 12, fracciones II y XIV, de su referido Acuerdo de Creación.

I.4.- Para los efectos de este convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la Calle Prolongación Allende sin número, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, Código Postal 24090, Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

II.- El “SISTEMA D.I.F. ESTATAL”, a través de su representante declara que:

II.1.- Es un Organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene entre otros objetivos, la promoción y prestación de servicios de asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas, y privadas en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche en vigor.

II.2.- Mario R. Pavón Carrasco, comparece con el carácter de Director General del referido organismo, que acredita con el nombramiento de fecha 16 de septiembre del 2021, expedido a su favor por la Gobernadora del Estado de Campeche, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, con las facultades necesarias para suscribir y celebrar en representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, convenios, contratos y actos jurídicos, en términos del artículo 53 fracción VII de la Ley Social del Estado en vigor.

II.3.- Es propietario del predio donde se encuentra instalado el Centro de Desarrollo y Capacitación no.2, en adelante “CEDECA DIF NO. 2”, sito en Avenida Gobernadores s/n por 20 de noviembre, Colonia Santa Lucía, de esta ciudad.

II.4.- Para los efectos legales correspondientes señala su domicilio en el predio que ocupa la Mansión Carvajal, sito en calle 10 No. 584, Centro Ciudad Amurallada entre 51 y 53 de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. C.P. 24000.

III.- De “LAS PARTES”

III.1.- Que con la finalidad de ampliar la cobertura de Educación para Adultos entre las personas de 15 años o más, aprovechar los medios tecnológicos en los procesos de enseñanza aprendizaje, abrir opciones de acceso a información y recursos educativos novedosos, y acercar medios tecnológicos a la población que no tiene acceso a ellos, manifiestan su voluntad de unir esfuerzos para establecer y operar la plaza en comunitaria referida en el proemio de este instrumento legal.



III.2.- Que reconocen la personalidad con la que comparecen para la celebración del presente instrumento.

III.3.- Que en el presente convenio no existe error, lesión, violencia, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda implicar inexistencia o nulidad del mismo.

Dadas las anteriores declaraciones, **“LAS PARTES”** manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio, sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - El presente convenio tiene por objeto fortalecer y operar la plaza comunitaria denominada **“CEDECA DIF NO.2”**, ubicado en Av. Gobernadores S/N por 20 de noviembre, Colonia Santa Lucía, C.P 24080, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, en el Estado de Campeche; en beneficio de las personas de 15 años o más que no tuvieron la oportunidad de concluir o cursar la educación básica. Asimismo, se establecerán los mecanismos y participación para el mejor funcionamiento de la plaza.

SEGUNDA. - A efecto del cumplimiento del objeto del presente convenio **“EL IEEA”** se compromete a:

- a)** Proporcionar de acuerdo a la normatividad aplicable, los servicios de documentación necesarios a fin de garantizar los procesos de acreditación y certificación de estudios de educación para adultos para los usuarios de la plaza comunitaria.
- b)** Registrar y llevar el control de usuarios de los servicios de educación para adultos, conforme a las normas vigentes para tal efecto, y emitir los reportes de acreditación y certificación correspondientes.
- c)** Expedir, conforme a la normatividad establecida por la SEP los certificados de terminación de estudios a las personas de 15 años o más que concluyan su educación primaria o secundaria, siempre y cuando se cumplan los requisitos instituidos.
- d)** Seleccionar a la persona que fungirá como promotor y apoyo técnico en la plaza comunitaria.
- e)** Garantizar la capacitación del promotor y apoyo técnico.
- f)** Gestionar ante el Patronato Proeducación de Adultos del Estado de Campeche A.C. los recursos necesarios para las gratificaciones en apoyo a la plaza comunitaria, de conformidad a la normatividad y a los criterios establecidos en el Anexo 1.



- g) Asesorar al “SISTEMA D.I.F. ESTATAL” y coadyuvar con él en todo lo necesario para establecer y operar la plaza comunitaria.
- h) Vigilar que el “SISTEMA D.I.F. ESTATAL” haga buen uso del equipo de la plaza comunitaria, y bienes que se entregue en comodato a la misma para los fines específicos de este convenio.
- i) Organizar a través del promotor los servicios de la plaza comunitaria y garantizar que las personas de 15 años o más reciban un servicio integral, con acceso a las salas de cómputo y televisión.
- j) Proporcionar los equipos de cómputo, necesarios para la plaza comunitaria.
- k) Instalar en red los equipos de cómputo, así como la instalación eléctrica de los equipos en los espacios designados como la sala de cómputo y de usos múltiples.
- l) Dotar a la plaza comunitaria de los libros y materiales educativos, didácticos y de apoyo, mediatecas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- m) Proporcionar el mobiliario necesario para el funcionamiento de la plaza comunitaria.

TERCERA. - A efecto del cumplimiento del objeto del presente convenio el “SISTEMA D.I.F. ESTATAL” se compromete a:

- a) Proporcionar a “EL IEEA” un espacio del inmueble del “CEDECA DIF No. 2” y acondicionar los espacios físicos en donde se establecerá la plaza comunitaria, considerando la instalación de las salas, de acuerdo con las condiciones y requerimientos técnicos y específicos señalados en el anexo 2.
- b) Apoyar a “EL IEEA” en la realización de la promoción y difusión necesarias para atraer e incorporar a la plaza a los beneficiarios de los servicios educativos.
- c) Organizar a través del promotor, los servicios de la plaza y garantizar que las personas de 15 años o más reciban un servicio integral, con acceso a las salas de cómputo y de televisión.
- d) Proporcionar a “EL IEEA” toda la información y facilidades para supervisar y conocer sobre el funcionamiento y resultados de la plaza comunitaria, cuando éste se lo requiera.
- e) Reportar a “EL IEEA” todas las fallas que se deriven del uso normal de los bienes, que fueron proporcionados por éste.



- f) Responder de los vicios que tengan los bienes al restituirlos y que se deban a su culpa o negligencia en la custodia, conservación o uso de los mismos.

CUARTA. – “LAS PARTES” acuerdan que, para la correcta operación de la plaza comunitaria y el cumplimiento de su objeto, designan como responsables de su seguimiento a:

Por “EL IEEA” a su Delegado Municipal 02 establecido en San Francisco de Campeche, Campeche.

Por el “SISTEMA D.I.F. ESTATAL” a la Directora de Desarrollo Familiar y Voluntariado.

QUINTA. - El “SISTEMA D.I.F. ESTATAL” está de acuerdo en no variar el uso de los bienes materia de este convenio, ni mucho menos a otorgar el uso a persona distinta bajo cualquier título, siendo responsable de la pérdida o deterioro causado por ese hecho.

SEXTA. – “EL IEEA” podrá solicitar la devolución de los bienes muebles señalados en el Anexo 3 cuando esta plaza no esté siendo aprovechada o cumpliendo con el objeto para la cual fue instalada en esta localidad, de acuerdo a las reglas de operación del INEA vigente.

SÉPTIMA. –“EL IEEA” proporcionará el mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cómputo una vez que la garantía de los mismos haya concluido.

OCTAVA. - “LAS PARTES” convienen en reunirse por lo menos cada trimestre para evaluar el funcionamiento y resultados de la plaza comunitaria, con base en la cual “EL IEEA” emitirá sus recomendaciones para fortalecer la operación y elevar los resultados de la plaza comunitaria.

NOVENA. - “LAS PARTES” acuerdan que el personal que cada uno asigne o comisione para la realización del objeto materia del presente convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios y/o sustitutos, por lo que el personal continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, independientemente de que estuviera prestando sus servicios de manera conjunta así como sus instalaciones y elementos necesarios.

Asimismo, “LAS PARTES” reconocen expresamente que la colaboración que se dé por parte de personas físicas en apoyo al funcionamiento de la plaza comunitaria, la realizan de manera solidaria y de conformidad a la normatividad aplicable se les podrá gratificar o no económicoamente. En tal virtud, se canalizará a los interesados con el patronato Pro-educación de Adultos del Estado de Campeche A.C. para que éste se comprometa a informar claramente y por escrito a dichas personas la calidad solidaria de su participación, precisándole la inexistencia de una relación laboral o contractual para que pudiera suscitarse con las personas antes mencionadas, no siendo aplicable, por tanto, el carácter de un patrón solidario o sustituto.



DÉCIMA. – “LAS PARTES” acuerdan que los términos del presente convenio podrán ser objeto de revisión y, en su caso, de adición o modificación de común acuerdo entre ellas. Para que las adiciones o modificaciones surtan efectos deberán establecerse por escrito en el instrumento jurídico que corresponda, el cual, debidamente suscrito por los representantes de dichas instituciones, se agregará a este convenio como parte integrante del mismo, para su ejecución.

DÉCIMA PRIMERA. - “LAS PARTES” convienen en que las dudas y controversias que pudieren suscitarse con motivo de la interpretación, ejecución y observancia del presente convenio, serán resueltos de común acuerdo por ellas y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar en los mismos términos previstos en la cláusula que antecede y también formarán parte integrante del presente instrumento.

De no ser posible lo anterior, “LAS PARTES” se someten desde este momento a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes con sede en el Estado de Campeche, renunciando desde este momento a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

DÉCIMA SEGUNDA. - “LAS PARTES” convienen que, en caso de incumplimiento o violación de alguna de las cláusulas del presente convenio por parte de cualquiera de ellas, esto dará lugar a su rescisión, bastando para ello la comunicación por escrito que se le dé a la otra parte, la cual operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA TERCERA. – La vigencia del presente convenio, será a partir de la fecha de su firma al 15 de septiembre del 2027, quedando sujeto, en lo que a suministro de recursos se refiere, a la disponibilidad presupuestal de “EL IEEA”.

DÉCIMA CUARTA. - El presente convenio podrá darse por terminado cuando así lo decida cualquiera de “LAS PARTES”, previo aviso que por escrito dé a la otra parte con un mínimo de noventa días de anticipación, debiendo “LAS PARTES”, en su caso, adoptar las medidas conducentes para evitar que se afecte el servicio educativo que se estuviese prestando y se cause perjuicio a los usuarios.

Previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, firman de conformidad en cuatro ejemplares en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, siendo el día tres del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), quedando dos ejemplares originales en poder de cada una de “LAS PARTES”.



**GOBIERNO
DE
TODOS**



DIF
Estatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

Por "EL IEEA"

Prof. Ricardo Sanchez Cerino
Director General del IEEA

Por el "SISTEMA D.I.F. ESTATAL"

Mario R. Payón Carrasco
Director General

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 3 DE ENERO DEL AÑO 2022.





ANEXO NÚMERO 1

**APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS SOLIDARIAS
DE PLAZAS COMUNITARIAS**

Gratificación mensual a personas solidarias de plazas comunitarias									
Promotor y Apoyo operativo territorial (Roles 21 y 22)	Modalidad /Criterios para gratificar	PCAE/ PCCO		PCSI		PCDE	PCMO	UDAM	SSP
		A	R2	ADSL	R23-S/C				
Gratificación Base	Plaza en operación con 26 o más adultos en atención	\$1,500		\$1,500		\$1,500			
Gratificación Base	Plaza en operación con personas solidarias vinculadas					\$4,500	\$6,000	\$4,500	

[Handwritten signatures and initials over the table]



CRITERIOS: Incorporación y Atención

Persona Promotora y Apoyo operativo territorial	Modalidad/Criterios para gratificar	PCAE/PCCO		PCSI		PCDE
		ADSL	R23-S/C	ADSL	R23-S/C	
Incorporación de adultos	En línea (al acreditar el examen)	40	15	40	15	40
	Modalidad distinta a línea (al acreditar el examen)	15	40	15	40	15

Promotor y Apoyo operativo territorial	Modalidad/Criterios para gratificar	PCAE/PCCO		PCSI		PCDE
		ADSL	R23-S/C	ADSL	R23-S/C	
Atención de personas beneficiarias	En línea (al acreditar el examen)	40	10	40	10	40
	Modalidad distinta a línea (al acreditar el examen)	10	40	10	40	10

CRITERIOS: Examen acreditado y Certificado entregado

Promotor y Apoyo operativo territorial	Modalidad/Criterios para gratificar	PCAE/PCCO		PCSI		PCDE
		ADSL	R23-S/C	ADSL	R23-S/C	
Examen acreditado	En línea	40	10	40	10	40
	Modalidad distinta a línea	10	40	10	40	10
Certificado entregado	Certificado entregado de personas beneficiarias atendidas en la Plaza Comunitaria.	40	40	40	40	40



PCAE: Plaza Comunitaria de Atención Educativa

PCSI: Plaza Comunitaria de Servicios Integrales

PCCO: Plaza Comunitaria en Colaboración

PCDE: Plaza Comunitaria en Desarrollo

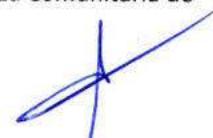
PCMO: Plaza Comunitaria Móvil

UDAM: Unidad de Aprendizaje Móvil

SSP: Plaza Comunitaria Instalada en Sistemas de Seguridad Pública: CERESOS, CEFERESOS

NOTAS:

1. El apoyo máximo a otorgar tanto al Apoyo Técnico como al Promotor en una Plaza Comunitaria de Atención Educativa es \$6,500.00. Validado y controlado desde el SASA.
2. El apoyo máximo a otorgar tanto al Apoyo Técnico como al Promotor en una Plaza Comunitaria de Servicios Integrales es \$7,500.00. Validado y controlado desde el SASA.






3. El Apoyo Técnico de las plazas comunitarias que operan en los diferentes sistemas de Seguridad Pública (CEFEROS, CERESOS, entre otros), plazas móviles tipo camión y tipo remolque, contarán con una aportación económica fija de \$4,500.00 mensuales.
4. El Apoyo Técnico de las Unidades de Aprendizaje Móvil contará con un apoyo fijo de \$6,000.00 mensuales, la autorización de esta persona solidaria estará sujeta a la aprobación de la DPAyE.

**APOYOS A PERSONAS SOLIDARIAS
PERSONAS DE APOYO FIJO
APOYO OPERATIVO TERRITORIAL
PLAZAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS INTEGRALES**

Persona Solidaria	Concepto Gratificación Traslado	Gratificación	Traslado	Apoyo para la Operación del programa	Condicionado a
Apoyo operativo territorial	Contribuir en la Coordinación de Zona en la gestión y seguimiento de la operación de los servicios integrales en un área geográfica. <input checked="" type="checkbox"/> Apoyar en las actividades de vinculación y seguimiento de la población de connacionales retornados, migrantes, refugiados, personas beneficiarias de protección complementaria y extranjeros viviendo en México; incorporar personas asesoras e personas beneficiarias a dichos círculos de estudios en casa de acogida, fundaciones, refugios, dar seguimiento a los servicios educativos. <input checked="" type="checkbox"/> Apoyar en las actividades de vinculación y seguimiento de las alianzas nacionales; gestionar unidades operativas en los centros de trabajo. incorporar personas asesoras y personas	\$4,000	\$500	\$500	No recibir gratificación por otro concepto.



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

beneficiarias a dichas unidades, dar seguimiento a los servicios educativos relacionados con las alianzas con base en los acuerdos tomados con la persona aliada.				
---	--	--	--	--



**GOBIERNO
DE
TODOS**



DIF
Estatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

ANEXO NÚMERO 2

a. ESPACIOS FÍSICOS:

- DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA SALAS PRESÉNCIALES, DE CÓMPUTO Y USOS MÚLTIPLES.
- CUBRIR CON LAS DIMENSIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS.
- SALA DE CÓMPUTO (MÍNIMO 30 M²)

1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON TUBERÍA CONDRUIT
2. UNA INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE 220 WTS PARA EL REGULADOR FERRÓN ASONANTE QUE ALMACENA 11 CONTACTOS POLA CON SALIDAS DE 110.
3. UN CONTACTO DUPLEX POLARIZADO PARA IMPRESORA DIRECTO DE LA LÍNEA.
 - SALA DE USOS MÚLTIPLES (MÍNIMO 20 M²)
 - CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA BIFÁSICA Y MEDIDOR
 - GARANTIZAR QUE LA SALA DE CÓMPUTO CUENTE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO (PROTECCIONES, VIGILANCIA, ETC.)



ANEXO NÚMERO 3

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPORCIONADOS POR "EL IEEA" PARA LA OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE INVENTARIO			DESCRIPCIÓN	VALOR
				PLAZA COMUNITARIA DE C.E.D.E.C.A.	
01	INEA-I-210000072	00169	14	EXTINTOR A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC, COLOR AZUL, CON MANOMETRO MEDIDOR DE PRESIÓN Y SOPORTE PARA SU INSTALACIÓN	742.40
02	INEA-I-060400428	00029	09	MICROSCOPIO MONOCULAR MARCA ASCENDA, RECARGABLE CON OCULAR DE 10X Y 3 OBJETOS, CUERPO METALICO, CAMARA DE VIDEO MICROSCOPICO DIGITAL, REPRODUCCION DE IMAGEN A COLOR CON CONEXIÓN USB PARA PC Y SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE VIDEO Y FOTO INCLUYE FUNDA PLASTICA PROTECTORA, NUMERO DE SERIE: 0833856	742.40
03	INEA-I-180000062	00555	03	MESA PARA COMPUTADORA MARCA CONFORT PRODUCTS, S.A DE C.V. MODELO ESPECIAL MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
04	INEA-I-180000062	01145	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
05	INEA-I-180000062	01146	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
06	INEA-I-180000062	01147	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
07	INEA-I-180000062	01148	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
08	INEA-I-180000062	01149	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40



09	INEA-I-180000062	01150	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
10	INEA-I-180000062	01151	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
11	INEA-I-180000062	01152	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
12	INEA-I-180000062	01153	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
13	INEA-I-180000062	01154	06	MESA PARA COMPUTADORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS, MEDIDAS: 0.90 x 0.60 x 0.75 MTS.	742.40
14	INEA-I-180000092	00122	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553958, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06170, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06170	742.40
15	INEA-I-180000092	00123	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553959, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06167, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06167	742.40



16	INEA-I-180000092	00124	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553779, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06168, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06168	742.40
17	INEA-I-180000092	00125	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6331824, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06169, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06169	742.40
18	INEA-I-180000092	00126	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553790, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06166, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06166	742.40
19	INEA-I-180000092	00127	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553932, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06164, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06164	742.40



20	INEA-I-180000092	00128	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553924, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06165, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06165	742.40
21	INEA-I-180000092	00129	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553931, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06162, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06162	742.40
22	INEA-I-180000092	00130	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6556117, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06163, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06163	742.40
23	INEA-I-180000092	00131	13	TERMINAL ULTRALIGERO CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS MARCA SUNDE MODELO H4, NUMERO DE SERIE: HA-6553219, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTER USB, MARCA BENQ, MODELO KV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06161, MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MV219, NUMERO DE SERIE: QDL9D00Z06161	742.40
24	I-180000112	0011	08	TECLADO PARA COMPUTADORA MARCA HP MODELO KB-0316 CON NUMERO DE SERIE: BC3370GLUWH61S	742.40



**GOBIERNO
DE
TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

25	INEA-I-180000116	00013	13	SERVIDOR DE RED MARCA LANIX, MODELO SPINE, R1U, NÚMERO DE SERIE 4254700000000032, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 111 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECTOR USB, MARCA LANIX, MODELO KU-0833, NÚMERO DE SERIE: 1381946566E, MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACIÓN ÓPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA BENQ, MODELO MU219, NÚMERO DE SERIE: QDZ8E00Z02132	742.40
26	INEA-I-180000130	00215	05	GABINETE RACK MARCA COMTEL MODELO PDVAG4P19 CON 2 CHAROLAS FIJAS Y UNA DESLIZABLE, UNA BARRA MULTICONTACTO, MEDIDAS: 0.60 X 0.89 X 1.00 MTS.	742.40
27	I-180000138	00006	10	SCANNER MARCA EPSON MODELO GT-1500 CON NUMERO DE SERIE: KSJW118152	742.40
28	INEA-I-1800000148	00063	13	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB, MODELO MICRO SR 500 INET, CATALOGO XRN-21-501 CON CAPACIDAD DE 0.5 KVA/300 WATTS, NÚMERO DE SERIE: E13J18611	742.40
29	INEA-I-1800000148	00064	13	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB, MODELO MICRO SR 500 INET, CATALOGO XRN-21-501 CON CAPACIDAD DE 0.5 KVA/300 WATTS, NÚMERO DE SERIE: E13J18612	742.40
30	INEA-I-1800000148	00065	13	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB, MODELO MICRO SR 500 INET, CATALOGO XRN-21-501 CON CAPACIDAD DE 0.5 KVA/300 WATTS, NÚMERO DE SERIE: E13J18624	742.40
31	INEA-I-1800000148	00066	13	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB, MODELO MICRO SR 500 INET, CATALOGO XRN-21-501 CON CAPACIDAD DE 0.5 KVA/300 WATTS, NÚMERO DE SERIE: E13J18623	742.40
32	INEA-I-1800000148	00067	13	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB, MODELO MICRO SR 500 INET, CATALOGO XRN-21-501 CON CAPACIDAD DE 0.5 KVA/300 WATTS, NÚMERO DE SERIE: E13J18628	742.40
33	INEA-I-1800000164	00157	05	IMPRESORA MARCA BROTHER MODELO HL-54 CON NUMERO DE SERIE: U63079A5NN904177	742.40
34	I-180000218	0030	09	MONITOR MARCA BENQ MODELO W 1508 CON NUMERO DE SERIE: ETP4913728SLO	742.40
35	INEA-I-180000218	00013	13	MONITOR LCD LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR, MARCA LANIX, MODELO LX900T, NUMERO DE SERIE: LNX33702317	742.40
36	INEA-I-180000218	00359	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL951A, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00728019	742.40
37	INEA-I-180000218	00360	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO	742.40



**GOBIERNO
DE
TODOS**



DIF
Estatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

				GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00994019	
38	INEA-I-180000218	00361	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00735019	742.40
39	INEA-I-180000218	00362	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00731019	742.40
40	INEA-I-180000218	00363	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00737019	742.40
41	INEA-I-180000218	00364	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D01015019	742.40
42	INEA-I-180000218	00365	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00734019	742.40
43	INEA-I-180000218	00366	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D01014019	742.40
44	INEA-I-180000218	00367	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D00705019	742.40
45	INEA-I-180000218	00368	13	MONITOR LED TIPO PLANO DE 19" WIDESCREEN A COLOR MATRIZ ACTIVA, MARCA BENQ, MODELO GL95IA, NÚMERO DE SERIE: ETY8D01006019	742.40
46	INEA-I-180000220	01823	16	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU) MARCA HP COMPAQ, NÚMERO DE SERIE: MXJ61607MV	742.40
47	INEA-I-450400016	00096	14	ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA PM STEELE, MODELO 04105 AV774, MEDIDAS: 470 X 700 X 1320 MM.	742.40
48	INEA-I-450400126	03212	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL ABIERTO CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	742.40
49	INEA-I-450400126	04867	02	ESTANTE ABIERTO PARA MEDiateca CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS 2 RESPALDOS ENSAMBLABLES Y 2 COSTADOS MEDIDAS 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	742.40
50	INEA-I-450400230	00145	06	MESA PARA IMPRESORA MARCA VON HAUCKE, MODELO UNISPACE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR GRIS MEDIDAS: 0.75 X 0.60 X 0.75 MTS.	742.40
51	INEA-I-450400248	01289	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

52	INEA-I-450400248	01290	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40
53	INEA-I-450400248	01291	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40
54	INEA-I-450400248	01292	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40
55	INEA-I-450400248	01293	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40
56	INEA-I-450400248	01294	05	MESA DE TRABAJO PLEGABLE MARCA MTB-100 CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS	742.40
57	INEA-I-450400248	00813	14	UNA QUINTA PARTE DE MÓDULO DE MESA DE TRABAJO PARA 5 PERSONAS E INCLUYE CENTRO; BASE DE METAL CON PARRILLA PORTAÚTILES FIJA, ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA; CUBIERTA PLÁSTICA EN FORMA DE DOVELA DE POLIPROPILENO COPOLÍMERO DE ALTO IMPACTO Y RANURA PARA LÁPIZ, LOS CONECTORES EN LA CUBIERTA ESTÁN DISPUESTOS DE MANERA ENCONTRADA PARA PERMITIR REALIZAR DIFERENTES CONFIGURACIONES, EL ENSAMBLE SIEMPRE ES HEMBRA, MACHO, CÓDIGO DEL PANTONE ES 482C; REMATES EN TAPÓN SEMIESFÉRICO Y NIVELADORES EN COLOR NEGRO; MEDIDAS: 789 X 750 X 569 MM. (BINOMIO DE TRABAJO)	742.40
58	INEA-I-450400248	00814	14	UNA QUINTA PARTE DE MÓDULO DE MESA DE TRABAJO PARA 5 PERSONAS E INCLUYE CENTRO; BASE DE METAL CON PARRILLA PORTAÚTILES FIJA, ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA; CUBIERTA PLÁSTICA EN FORMA DE DOVELA DE POLIPROPILENO COPOLÍMERO DE ALTO IMPACTO Y RANURA PARA LÁPIZ, LOS CONECTORES EN LA CUBIERTA ESTÁN DISPUESTOS DE MANERA ENCONTRADA PARA PERMITIR REALIZAR DIFERENTES CONFIGURACIONES, EL ENSAMBLE SIEMPRE ES HEMBRA, MACHO, CÓDIGO DEL PANTONE ES 482C; REMATES EN TAPÓN SEMIESFÉRICO Y NIVELADORES EN COLOR NEGRO; MEDIDAS: 789 X	742.40



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

				750 X 569 MM. (BINOMIO DE TRABAJO)	
59	INEA-I-450400248	00815	14	UNA QUINTA PARTE DE MÓDULO DE MESA DE TRABAJO PARA 5 PERSONAS E INCLUYE CENTRO; BASE DE METAL CON PARRILLA PORTAÚTILES FIJA, ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA; CUBIERTA PLÁSTICA EN FORMA DE DOVELA DE POLIPROPILENO COPOLÍMERO DE ALTO IMPACTO Y RANURA PARA LÁPIZ, LOS CONECTORES EN LA CUBIERTA ESTÁN DISPUESTOS DE MANERA ENCONTRADA PARA PERMITIR REALIZAR DIFERENTES CONFIGURACIONES, EL ENSAMBLE SIEMPRE ES HEMBRA, MACHO, CÓDIGO DEL PANTONE ES 482C; REMATES EN TAPÓN SEMIESFÉRICO Y NIVELADORES EN COLOR NEGRO; MEDIDAS: 789 X 750 X 569 MM. (BINOMIO DE TRABAJO)	742.40
60	INEA-I-450400248	00816	14	UNA QUINTA PARTE DE MÓDULO DE MESA DE TRABAJO PARA 5 PERSONAS E INCLUYE CENTRO; BASE DE METAL CON PARRILLA PORTAÚTILES FIJA, ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA; CUBIERTA PLÁSTICA EN FORMA DE DOVELA DE POLIPROPILENO COPOLÍMERO DE ALTO IMPACTO Y RANURA PARA LÁPIZ, LOS CONECTORES EN LA CUBIERTA ESTÁN DISPUESTOS DE MANERA ENCONTRADA PARA PERMITIR REALIZAR DIFERENTES CONFIGURACIONES, EL ENSAMBLE SIEMPRE ES HEMBRA, MACHO, CÓDIGO DEL PANTONE ES 482C; REMATES EN TAPÓN SEMIESFÉRICO Y NIVELADORES EN COLOR NEGRO; MEDIDAS: 789 X 750 X 569 MM. (BINOMIO DE TRABAJO)	742.40
61	INEA-I-450400248	00807	14	UNA QUINTA PARTE DE MÓDULO DE MESA DE TRABAJO PARA 5 PERSONAS E INCLUYE CENTRO; BASE DE METAL CON PARRILLA PORTAÚTILES FIJA, ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA; CUBIERTA PLÁSTICA EN FORMA DE DOVELA DE POLIPROPILENO COPOLÍMERO DE ALTO IMPACTO Y RANURA PARA LÁPIZ, LOS CONECTORES EN LA CUBIERTA ESTÁN DISPUESTOS DE MANERA ENCONTRADA PARA PERMITIR REALIZAR DIFERENTES	742.40



				CONFIGURACIONES, EL ENSAMBLE SIEMPRE ES HEMBRA, MACHO, CÓDIGO DEL PANTONE ES 482C; REMATES EN TAPÓN SEMIESFÉRICO Y NIVELADORES EN COLOR NEGRO; MEDIDAS: 789 X 750 X 569 MM. (BINOMIO DE TRABAJO)	
62	INEA-I-450400278	00275	06	PIZARRON METALICO COLOR BLANCO, MARCA ALFHER, MODELO TIPO CAPFCE, MEDIDAS: 2.40 X 1.20 MTS.	742.40
63	INEA-I-450400314	32903	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
64	INEA-I-450400314	32935	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
65	INEA-I-450400314	32940	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
66	INEA-I-450400314	32985	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
67	INEA-I-450400314	33035	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
68	INEA-I-450400314	33043	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
69	I-450400314	00059	03	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA PM STEELE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CROMADO Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	742.40
70	INEA-I-450400314	01179	06	SILLA APILABLE TIPO TRINEO MARCA PM STEELE, MODELO OR16T, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO	742.40
71	INEA-I-450400314	03983	06	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA WOODS, MODELO NIPT, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.	742.40
72	INEA-I-450400314	03987	06	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA WOODS, MODELO NIPT, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.	742.40
73	INEA-I-450400314	04001	06	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA WOODS, MODELO NIPT, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.	742.40
74	INEA-I-450400314	00007	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO	742.40
75	INEA-I-450400314	00010	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO	742.40
76	INEA-I-450400314	00012	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO	742.40
77	INEA-I-450400314	00013	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO	742.40
78	INEA-I-450400314	00019	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y	742.40



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO				
79	INEA-I-450400314	00020	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
80	INEA-I-450400314	00022	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
81	INEA-I-450400314	00024	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
82	INEA-I-450400314	00025	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
83	INEA-I-450400314	00028	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
84	INEA-I-450400314	00032	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
85	INEA-I-450400314	00033	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
86	INEA-I-450400314	00034	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
87	INEA-I-450400314	00035	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
88	INEA-I-450400314	00036	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
89	INEA-I-450400314	00037	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
90	INEA-I-450400314	00038	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
91	INEA-I-450400314	00039	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
92	INEA-I-450400314	00040	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
93	INEA-I-450400314	00041	07	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO MARCA MOBILIARIO MODELO SG CON ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO EN COLOR NEGRO
TOTAL DE BIENES: 93				742.40



**GOBIERNO
DE
TODOS**



DIF
Estatatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027



SD07/SS06/65/2022

				69,785.60
			BIENES CON NUMERO DE CONTROL	
01	NC-114-INF-00028-14		MOUSE (RATON) ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA EASY LYNE MODELO EL-9933 77 OPTICO COLOR NEGRO CON NUMERO DE SERIE: L431993377	
02	NC-186-INF-00019-14		CAMARA WEB MARCA ACTECK MODELO M-CW760 CON MICROFONO INCLUIDO CON NUMERO DE SERIE: 1070546044796	
03	NC-190-CEDECA-01-10		SWITCH LAN 3 COM -0200/YLLM77J0670RA7	
04	NC-220-C.E.D-00001-16		UNIDAD CENTRAL DE PROCESO MARCA HP COMPAQ 8000 CON NUMERO DE SERIE: MXL117OZBT	
05	NC-PROV-0002-00001-15		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA PRIME DE 12,000 BTU/H, MODELO EMPRE 122 TIPO HIWALL 220V CON CONTROL REMOTO	
06	NC-PROV-0002-00002-15		AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA PRIME DE 12,000 BTU/H, MODELO EMPRE 122 TIPO HIWALL 220V CON CONTROL REMOTO	